ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 022-2025
23 DE OCTUBRE DEL 2025

En la ciudad de Guaranda a los veinte y tres días del mes de octubre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria vigésima segunda, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil.; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano.

Ausentes: Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores, permiso actividades académicas; Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ausente; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, permiso actividades académicas; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil, permiso exámenes;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 12 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación de Actas de la sesión extraordinaria (020, 021) de fechas 14 y 16 de Octubre de 2025.
2. Análisis y Resolución del Plan General de Seguridad Integral de la Universidad Estatal de Bolívar.
3. Análisis y Resolución de la Actualización del Sistema Integrado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Estatal de Bolívar, SIDETI.
4. Análisis y Resolución de la Validación del Proyecto Externo denominado: "Habilidades Blandas y Políticas Públicas en la Educación Superior: Un Enfoque para la Empleabilidad y la Gestión del Conocimiento"., solicitado por el Ing. Washington Fierro Saltos.
5. Análisis y Resolución de Cierres de Proyectos de Investigación, Resoluciones 066, 067, 068, 069, 070, 971, 072, 073, 075, 084.
6. Análisis y Resolución de Inclusión de Técnicos y Cambio de Investigadores en los Proyectos de Investigación, Resoluciones 076, 077, 081.
7. Análisis y Resolución de Prórrogas en Proyectos de Investigación, Resoluciones 074, 079, 080.

8. Análisis y Resolución del Informe Técnico Nro. 321-DTH-2025, previo para el otorgamiento de Licencia con Remuneración a favor del Mgs. Germán Patricio Sánchez Chávez, Profesor Titular de la UEB, para que asista a su estancia Doctoral en Dirección de Proyectos de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX).
9. Conocimiento del Informe 0014-DF-2025 de la Dirección Financiera, referente a Becas pagadas ciclo agosto 2024.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Acta de la sesión extraordinaria (020, 021) de fecha 14 y 16 de octubre de 2025.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se lo viene realizando para la aprobación del acta si existe sugerencias u observaciones se lo puede hacer en este momento, caso contrario se lo puede remitir al correo electrónico de secretaria general.

MOCIÓN por la aprobación del acta emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Ing. José Luis Altuna.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, voto salvado;
Dr. Francisco Moreno, proponente
Dr. Vladimir Rivera, a favor;
Lic. Javier Mármol, sin conexión;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, permiso actividades académicas;
Ing. Mario Escobar, ausente;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Ing. Ramiro Jaramillo, permiso actividades académicas;
Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;
Srta. Alejandra Chica, permiso exámenes;
Sr. Geovanny Aguaguiña, voto salvado;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación a favor de 9,46

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 135

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (020), DE OCTUBRE 14 DEL 2025".

RCU – 022 – 2025 – 136

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (021), DE OCTUBRE 16 DEL 2025".

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan General de Seguridad Integral de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Paúl Sánchez con la explicación correspondiente.

ING. PAÚL SÁNCHEZ, señores autoridades por pedido del Señor Rector que se elabore por medio de Gestión de Riesgos de un Plan de Seguridad, por lo que se ha trabajado en este Plan el mismo que tiene por objetivo garantizar la actividad física y material de los Miembros de la Comunidad dentro de Alpachaca inicialmente, la organización de la seguridad es el responsable que en este caso se ha definido que sea la Ing. Eleana Naranjo que tiene a su cargo el Supervisor de Guardias privados y de la Universidad, tenemos dos grupos de guardias que con este Plan van a ser una sola, los guardias privados están sitiados a los ingresos de la Universidad con un horario de 24 horas, que distribuidas 12 horas realizan en la entrada a los predios y las otras 12 horas a nivel de toda la universidad; y los que pertenecen a la institución colaborarán en las entradas principales y entradas en cada una de las Facultades, se cuenta con sistema de monitoreo para control de incendios y demás. La Seguridad está en el sistema de credencialización que los guardias empiecen a realizar controles de acceso para el ingreso y egreso, para esto hemos preparado un tema a parte de la seguridad de los parqueaderos, contamos con el sistema de emergencia, sistema de alumbrado, equipos de infraestructura de seguridad que hay que implementar y la capacitación, en relación a los procedimientos, estamos con antirrobo, sustancias sujetas a fiscalización, objetos perdidos, violencia basada en género, y discapacidades, destrucción del patrimonio, cada uno de estos tiene un procedimiento específico en el que los guardias deben seguir, etc. este Plan se les ha entregado para que ustedes señores Miembros de Consejo puedan revisarlo si existe alguna observación o inquietud se lo puede resolver en este momento, hasta aquí mi intervención.

DR. ARTURO ROJAS, en consideración compañeros el Plan General de Seguridad Integral de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. MARCO CHÁVEZ, si bien es cierto este documento trata de garantizar la seguridad de quienes formamos parte de nuestra Universidad Estatal de Bolívar y además también de las personas que ingresan a la universidad, quiero poner en contexto voy a personalizar el tema para ingresar a la universidad me traslado en taxi pero no se puede si bien es cierto con razones los señores guardias no permiten a los señores taxistas ingresar, la verdad que si me gustaría porque antes ingresaba a la universidad luego llamaba de aquí un taxi, ingresaba un taxi a la Facultad a las 20h00 y más y por seguridad ingresaba y me recogía, no solo a mi persona sino de algunos otros compañeros, en ese contexto no se cual sería la recomendación talvez una excepción por casos como lo he mencionado, gracias.

ING. PAÚL SÁNCHEZ, en el manual está especificado de que se puede ingresar pero hay un protocolo de ingreso de vehículos, al momento que llega a la puerta como en cualquier otro sitio se identifica como taxi privado o normal, deja su cédula hace el ingreso y al momento de salir se le entrega el documento, los guardias reportan en las bitácoras y en ese sentido no va a ver ningún tema de inseguridad.

ING. GORQUI VISTÍN, compañeros en primer lugar felicitándole al Ing. Paúl Sánchez por la elaboración de este documento que hace que la universidad tenga las posibilidades de seguridad, lo que quería consultar es cuando se habla de un plan institucional, como y de que manera se va a inferir para que esta seguridad nos cobije a la Extensión de San Miguel porque se habla de un sistema de control de video vigilancia que hace mucha falta, porque solamente tenemos un solo guardia contratado no tenemos cerramiento y hay

escenarios que a veces la sociedad ingresan y salen, de la misma manera el sistema de alerta de auto parlantes, gracias.

ING. PAÚL SÁNCHEZ, ese es un problema que estamos teniendo con San Miguel, Chimbo y Laguacoto, porque este sistema de control solamente se ha implementado en Alpachaca, sin embargo, se está solicitando para que tengamos otro tipo de plan.

DR. ARTURO ROJAS, gracias por la explicación es muy pertinente sin dejar de considerar los otros campus que tenemos próximamente se realizará en toda la Universidad.

SR. GEOVANNY AGUAGUIÑA, señor Rector, compañeros en el documento toca un punto muy importante señor Rector y compañeros la situación de ampliación o la situación de infraestructura, en realidad habíamos hablado con el Ing. Paúl que en realidad se necesita en este año tratar de poner en el POA específicamente un rubro para que este documento que lo aprobaremos hoy de frutos porque en todo caso si hay un proyecto o hay este pan y no tenemos un recursos para hacer justamente una ampliación a los centros de San Miguel, Laguacoto, Chimbo, prácticamente este documento no sería al 100% válido sino estaríamos creyendo que es solo para la matriz, entonces no se si de pronto hace un tiempo le había dicho al Ing. Paúl que había unas cosas de forma que cambiar en este documento que habíamos visto y a criterio personal que era bueno y necesario también aplicarlo, como lo decía entonces no se si de pronto en este mismo año o en el próximo año pueda incluir en el POA el recurso de lo que se va a necesitar y dar de igual manera esa protección, esa seguridad, ya sea a nivel de vigilancia por las cámaras o a nivel de contratación de compañeros, considerando de que si se les nombra a los compañeros guardias administrativos de que en realidad si me gustaría que en este plan también conste las atribuciones o lo que tengan que hacer los compañeros porque de alguna manera si se ve que los compañeros están siendo subutilizados su mano de obra, su habilidad en caso de guardias, considero que también en este tema falta la situación de que hace años que los compañeros ingresaron deberían a los compañeros capacitarles en la situación que está establecido en el plan, pero algo muy importante la situación de defensa personal que posiblemente se me pasó, pero si deberíamos compañeros a nuestros guardias administrativos darles este tipo de acción, porque ellos necesitan una defensa personal, en que momentos actuar y que medidas tomar, y también en el caso de que algún estudiante tenga un arma blanca no veo que esté establecido la capacitación a los guardias administrativos, entonces si quisiera que se considere el tema económico para que este plan surta efecto señor Rector, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, es buena la intervención en el sentido de lo necesario que es cubrir absolutamente todas las áreas y para eso están los expertos en esta situación y ellos tendrán que solicitar lo que requieran para que pueda ingresar en el POA para que se pueda utilizar en todos los campus, a consideración compañeros para la moción correspondiente.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez, Dra. Herminia Sanaguano, Dra. Mariela Gaibor, Sr. Geovanny Aguaguiña.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 137

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL PLAN GENERAL DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización del Sistema Integrado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Estatal de Bolívar, SIDETI.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros este punto se refiere a la actualización y renovación de las líneas de investigación, tenemos 54 proyectos, 34 proyectos de vinculación en diferentes Carreras y Facultades, además este tema fue revisado y analizado en la Comisión de Investigación, si existe alguna sugerencia al respecto, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, en consideración punto.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Ing. José Luis Altuna, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez, Dra. Herminia Sanaguano, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 138

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR (SIDETI)".

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Validación del Proyecto Externo denominado: "Habilidades Blandas y Políticas Públicas en la Educación Superior: Un Enfoque para la Empleabilidad y la Gestión del Conocimiento"., solicitado por el Ing. Washington Fierro Saltos.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros cada uno de los proyectos que se desarrollan en la Universidad sean con fondos internos o fondos externos tiene que ser aprobado por Consejo Universitario, la Comisión de Investigación y Vinculación una vez que a revisado y analizado sugiere que se que apruebe la solicitud de validación de este proyecto en Consejo Universitario, gracias.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Marco Chávez, Dr. Ángel Naranjo, Dra. Herminia Sanaguano y demás señores presentes, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 139

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: "HABILIDADES BLANDAS Y POLÍTICAS

PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ENFOQUE PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO", EL MISMO QUE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- **UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL,**
- **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR,**
- **UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR,**
- **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,**
- **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ,**
- **UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA.**
-

EQUIPO DE TRABAJO ESTATAL DE BOLÍVAR:

- **ING. WASHINGTON FIERRO SALTOS PHD – INVESTIGADOR,**
- **ING. ELSITA MARGOTH CHÁVEZ GARCÍA PHD, INVESTIGADORA.**

PRESUPUESTO: 11.000,00 (VALOR USADO COMO METODOLOGÍA DE COSTOS EVITADOS),

FECHA DE INICIO: 30 DE JUNIO DEL 2025, TIEMPO PLANIFICADO DE EJECUCIÓN: 2 AÑOS".

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de Cierres de Proyectos de Investigación, Resoluciones 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 084.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros efectivamente me parece lógico poder agrupar todos estos puntos porque de acuerdo a la normativa legal todos los proyectos tienen que ser planificados, evaluados y entrar a un proceso de cierre y todos estos puntos son procesos de cierre que han cumplido con todos los requerimientos que se da dentro de la normativa de la Universidad Estatal de Bolívar y del Sistema de Educción Superior, estos si son aspectos fundamentales que tenemos que subir al CIES de los proyectos que se han ejecutado, evaluado y se han dado el proceso de cierre establecido por el Consejo de Educación Superior, de igual manera se revisó y analizó en Comisión de Investigación y Vinculación y en este momento en esta instancia para la aprobación, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros puedo ratificar de que al ser el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación quien da el seguimiento de estos aspectos y que han sido valorados y revisados en las Comisiones correspondientes lo presentado por el Dr. Francisco Moreno, por lo que pongo en consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Dra. Herminia Sanaguano secunda Ing. José Luis Altuna, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez, Ing. Fabián Ramírez, Lic. Javier Mármol y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 140

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES DIDÁCTICO-INTERACTIVOS PARA EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES Y ETNOHISTORIA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **LIANA FUENTES SEISDEDOS - DIRECTORA DEL PROYECTO**
- **JONATHAN CÁRDENAS BENAVIDES - INVESTIGADOR UEB 1**
- **JOSÉ DANIEL ROSILLO SOLANO - INVESTIGADOR UEB 2**
- **VERÓNICA VELOZ SEGURA - INVESTIGADOR UEB 3**
- **LUIS AGUALONGO - INVESTIGADOR UEB 4**
- **TANIA KARINA VILLAREAL ACURIO ESTUDIANTE**
- **GLENDA CAIZA CARRERA - ESTUDIANTE**
- **ZOILA AMÉRICA PATÍN CHACHA - ESTUDIANTE**
- **GLADYS MARIBEL PASTO I - ESTUDIANTE**
- **NASHELY MILENA MESTANZA TIPÁN ESTUDIANTE**
- **VERÓNICA QUILLIGANA RAMÍREZ - ESTUDIANTE**
- **ROSA ELVIRA JIMÉNEZ GARCÍA - ESTUDIANTE**
- **MIRELLA ESTEFANÍA CEVALLOS - ESTUDIANTE**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2024-184 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024

RCU – 022 – 2025 – 141

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "GESTIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES EN EL CANTÓN GUARANDA 2023-2024", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **MARÍA ROSA CAMACHO MAS - DIRECTORA**
- **FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR - INVESTIGADORA**
- **GINA MARISOL ACEBO DEL VALLE - INVESTIGADORA**
- **LORENA MANOLA GONZÁLEZ NÁJERA - INVESTIGADORA**
- **EDGAR PATRICIO RIBADENEIRA RAMOS - INVESTIGADOR**
- **MIRTHA MANZANO DÍAS - INVESTIGADOR EXTERNO**
- **THANIA MARGARITA ZARUMA ZARUMA - ESTUDIANTE**
- **JONATHAN ISMAEL CARVAJAL CHANGO - ESTUDIANTE**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2024-183 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024".

RCU – 022 – 2025 – 142

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE BACTERIAS DE LOS ÁCIDOS LATICO Y ACÉTICO A PARTIR DE MUCILAGO DE CACAO Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO DE FERMENTACIÓN DE ALMENDRA DE CACAO PARA LA MEJORA EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE DERIVADOS EN LA PLANTA DE PROCESOS CHOCOWARMI", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **ISIDRO FAVIÁN BAYAS MOREJÓN - DIRECTOR**
- **JOSÉ LUIS ALTUNA - INVESTIGADOR**
- **ROSA ANGÉLICA TIGRE LEÓN - INVESTIGADORA**
- **MICHAEL JAVIER HACHI PAZMIÑO- INVESTIGADOR**
- **ROXANA MARIUXI GARCÍA CULQU - INVESTIGADORA**
- **LADY ANABEL GUEVARA NARVÁEZ- INVESTIGADORA**
- **ROMMEL AARON PAZMIÑO BALLEJO- INVESTIGADOR**
- **DAYANA BELÉN TROYA CARRERA - INVESTIGADORA**
- **MANUELA ISABEL PAREDES VILLENA- LABORATORIO**
- **MANUEL CORNELIO YANCHALIQUIN- LABORATORIO**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-002-2025-016 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025".

RCU – 022 – 2025 – 143

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO VINCULACIÓN DENOMINADO: "MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA MYPIMES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR", EN TAL SENTIDO SE DISPONE QUE, PARA EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ADJUNTEN LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARON EL MENCIONADO PROYECTO", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **EDGAR PATRICIO RIVADENEIRA RAMOS- DIRECTOR**
- **VÍCTOR HUGO QUIZHPE BACULIMA - INVESTIGADOR**
- **PATRICIA DE LOURDES LEÓN - INVESTIGADORA**
- **CHISTIAN FERNANDO BARRAGÁN QUIZHPE- INVESTIGADOR**
- **JESSICA ANDREA BARRETO BONILLA - INVESTIGADORA**
- **WILSON EFRAÍN PAREDES GUANO - INVESTIGADOR**
- **ALEXANDER PAÚL LUNA ARTEAGA - INVESTIGADOR**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-002-2025-018 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025".

RCU – 022 – 2025 – 144

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "INCIDENCIA DEL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR ANTES Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **ROJAS SÁNCHEZ HERNÁN ARTURO- DIRECTOR**
- **RAMÓN CURAY EDISON RIVELIÑO - INVESTIGADOR**
- **BÓSQUEZ BÁRCENES VÍCTOR ALEJANDRO-INVESTIGADOR**
- **TIGRE LEÓN ROSA ANGÉLICA - INVESTIGADORA**
- **PÉREZ PÉREZ ALONSO PATRICIO - INVESTIGADOR EXTERNO**
- **CELI PORTERO CHRYSTIAN DAVID - INVESTIGADOR EXTERNO**
- **OLIVA PUERTAS CRISTINA ELIZABETH- INVESTIGADORA EXTERNA**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2025-081 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025".

RCU – 022 – 2025 – 145

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM) PARA EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN GUARANDA", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **PAOLA ESTEFANÍA ALBÁN TRUJILLO - DIRECTORA**
- **WILTER RODOLFO CAMACHO ARELLANO - INVESTIGADOR**
- **CHARLES PAUL VISCARRA ARMIJOS - INVESTIGADOR**
- **CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA- INVESTIGADOR**
- **JOEL EFRAÍN FIERRO RENDÓN - PASANTE ESTUDIANTE**
- **KERLY MAIDERLY GARCÍA PÉREZ - PASANTE ESTUDIANTE**
- **JOSUÉ ALEXANDER TAPIA GUERRA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **JOSELYN ALINA TORRES VÁSQUEZ - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MAXIURI FERNANDA FUENTES JARAMILLO- PASANTE ESTUDIANTE**
- **IVETTE ANAHÍ LÓPEZ AGUALONGO - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MARCELO RAFAEL ROJAS TOALA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **NATALY NICOLE CAMACHO GUAMÁN - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MISHELL DAYARA COCHEA CONFORME - PASANTE ESTUDIANTE**
- **ANGIE GISSELA PRECIADO GALARZA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **GILDER JOSUE YANCHATIPAN CHICAIZA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **KAREN NICOLE PEÑA TAPIA - PASANTE ESTUDIANTE**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2025-082 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025".

RCU – 022 – 2025 – 146

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO AL PROCESO HABILITANTE DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE DISEÑO DE UN SISTEMA E INSTRUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **PACHECO MENDOZA SILVIA ROSA - DIRECTORA**
- **CHÁVEZ GARCÍA ELSITA MARGOTH - INVESTIGADOR**
- **BÓSQUEZ BÁRCENES VÍCTOR ALEJANDRO- INVESTIGADOR**
- **ZULA CUJANO JORGE ARMANDO - INVESTIGADOR**
- **CHIRIBOGA PINOS JUAN ALFREDO - INVESTIGADOR**
- **CÁRDENAS COBO JESENIA DEL PILAR - INVESTIGADORA EXTERNA**
- **GISELA PAULA - INVESTIGADORA EXTERNA**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2025-083 DE FECHA 17 DE JUNIO 2025".

RCU – 022 – 2025 – 147

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA CIUDAD DE GUARANDA", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **TORRES CADENA JUAN PABLO - DIRECTOR**
- **ESPINOZA RUÍZ CHRISTOPHER GABRIEL - INVESTIGADOR**
- **SÁNCHEZ CHÁVEZ GERMÁN PATRICIO - INVESTIGADOR**
- **ARCOS BÓSQUEZ VERÓNICA MARIBEL - INVESTIGADOR**
- **PEÑA GUAMÁN CARLOS OSWALDO- INVESTIGADOR**
- **SÁNCHEZ SHILQUIGUA KAREN PAOLA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **GUAPI FLORES ADRIÁN WARBERTO - PASANTE ESTUDIANTE**
- **PINDOLEMA MOREJÓN MARÍA ALEXANDRA- PASANTE ESTUDIANTE**
- **RUMIGUANO ASITUMBAY ESTHER JUDITH- PASANTE ESTUDIANTE**
- **MALACATUS LIMA JOCELIN NADIA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MELBA ETELVINA MOPOSITA MILÁN - PASANTE ESTUDIANTE**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-009-2025-048 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2025".

RCU – 022 – 2025 – 148

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "DIETAS FUNCIONALES BASADAS EN CAROTENOIDES DERIVADOS DE DOS ESPECIES DE MICROALGAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y SALUD DE PECES

(ONCORHYNCHUS MYKISS EN ETAPAS INICIALES)", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **CARLOS RODRIGO JÁCOME PILCO - DOCENTE INVESTIGADOR**
- **FRANKS PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA- DOCENTE INVESTIGADOR**
- **MARÍA FERNANDA QUINTEROS MENESES- TÉCNICO DE LABORATORIO**
- **MARÍA ADALIXE URBANO GAVILÁNES - ESTUDIANTE TESISTA**
- **KAREN DANIELA TIBÁN MENESES - ESTUDIANTE TESISTA**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-005-2024-077 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024".

RCU – 022 – 2025 – 149

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "AVIFAUNA DE LOS CAMINOS DE LOS HIELEROS EN LA RUTA SARA KAPAK ÑAN COMO RECURSO POTENCIAL PARA EL TURISMO", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **CARLOS OSWALDO PEÑA GUAMÁN - DIRECTOR**
- **JUAN PABLO TORRES CADENA - INVESTIGADOR**
- **CHISTOPHER GABRIEL ESPINOZA RUÍZ - INVESTIGADOR**
- **MARÍA FERNANDA QUINTANA SALTOS - INVESTIGADORA**
- **GERMÁN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ - INVESTIGADOR**
- **EDITH MARGELINA MONTALVO ESPINOZA- INVESTIGADORA EXTERNA**
- **JEFFERSON EFRAÍN CANDO LLUMITAXI - ESTUDIANTE**
- **JONATHAN FABRICIO CHICAIZA GUERRA - ESTUDIANTE**
- **HELEN ESTEFANÍA ARÉVALO SANABRIA - ESTUDIANTE**
- **KEVIN ADRIÁN LÓPEZ LEÓN - ESTUDIANTE**
- **DENNICE GERMANIA AZOGUE CHUGCHILAN- ESTUDIANTE**
- **ANDREA SOLEDAD ORTÍZ RIVERA - ESTUDIANTE**

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de Inclusión de Técnicos y Cambio de Investigadores en los Proyectos de Investigación, Resoluciones 076, 077, 081.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros dentro del comportamiento histórico sobre la elaboración y ejecución de proyectos de investigación ha existido estudiantes que han terminado su ciclo académicos, profesores que se han retirado, es decir situaciones que no está a nuestro alcance o de personas que quieren incorporarse a los procesos, en tal sentido la Comisión e Investigación y Vinculación analizó todos estos puntos y resuelve sugerir al Consejo Universitario la Inclusión de Técnicos y Cambios e Investigadores en los Proyectos de Investigación, es decir son pedidos formales y legales.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez, Ing. Fabián Ramírez, Lic. Javier Mármol, Dra. Herminia Sanaguano, Dr. Francisco Moreno y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 150

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA RENUNCIA DEL ING. JONATHAN PATRICIO CÁRDENAS BENAVIDES; Y, LA SUBROGACIÓN DEL DOCENTE RAÚL MARCELO CHÁVEZ BENAVIDES, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE", CORRESPONDIENTE A LA I CONVOCATORIA DE VINCULACIÓN 2025.

RCU – 022 – 2025 – 151

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA INCLUSIÓN DE TÉCNICOS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SEMILLAS DE TRIGO DURO Y HARINERO CON CARACTERÍSTICAS RESILIENTES A FACTORES BIÓTICOS", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **ING. KATHERINE SANTAMARÍA-TÉCNICO INVESTIGADORA DEL PROYECTO**
- **ING. EDUARDO RODRÍGUEZ -TÉCNICO INVESTIGADOR DEL PROYECTO".**

RCU – 022 – 2025 – 152

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL CAMBIO DE INVESTIGADOR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO CON RCU-003-2025-039 DENOMINADO: "LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO EN INSTITUCIONES INTERCULTURALES Y BILINGÜES EN EL CANTÓN GUARANDA", SE DETALLA:

DOCENTE SALIENTE, DIANA PAOLA SALAZAR GUARACA - INVESTIGADORA
DOCENTE ENTRANTE, ROBERTO BERNARDO USHCA VELÓZ - INVESTIGADOR

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de Prórrogas en Proyectos de Investigación, Resoluciones 074, 079, 080.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, efectivamente dentro de estos procesos estamos conscientes de que existe un Reglamento al interior del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación y aparte de eso la convocatoria en donde se define que si es factible realizar este tipo de prórrogas, en base a esto se revisa y analiza en la Comisión de Investigación y Vinculación para luego trasladar a este Consejo Universitario.

DR. FRANCISCO MORENO, amparado en normativa es lo que se hace en procedencia y la Comisión de Investigación y Vinculación revisa en lo legal para ser revisada y analizada.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Srta. Ma. Gabriela Obando secunda Ing. José Luis Altuna, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez, Lic. Javier Mármol, Dr. Francisco Moreno, Dra. Herminia Sanaguano y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 153

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA PRÓRROGA DE 45 DÍAS DE PROYECTO SEMILLERO DENOMINADO: "LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS CANTONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS (SCGR); CASO CANTÓN GUARANDA", SOLICITADO POR EL ING. CARLOS FABIÁN RAMÍREZ CHIMBO.

RCU – 022 – 2025 – 154

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA PRÓRROGA DE 6 MESES DE PROYECTO SEMILLERO DENOMINADO: "ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS SÍMBOLOS EMBLEMÁTICOS INSTITUCIONALES Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", SOLICITADO POR EL ING. FAVIÁN BAYAS MOREJÓN, DIRECTOR.

RCU – 022 – 2025 – 155

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE INVESTIGADORES, PRÓRROGA DE 6 MESES Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN TAXONÓMICA DEL TOMATE DE ÁRBOL SILVESTRE (SOLANUM SP) Y SU ANÁLISIS RESPECTIVO IN VITRO MEDIANTE GERMINACIÓN DE SEMILLAS", NOMBRES DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARON EL MENCIONADO PROYECTO:

INCLUSIÓN DE INVESTIGADORES:

- **DR. JUAN GAIBOR CHÁVEZ, PHD**
- **DR. JONATHAN VINICIO ARIAS REAL, MSC**
- **ING. ALEX FERNANDO BARRIONUEVO, MSC**

ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO

- **ING. ESTEFANÍA VEGA, SALIENTE**
- **ING. VÍCTOR CORTÉZ, TÉCNICO INVESTIGADOR 2 (REEMPLAZO)**

SUSTITUCIÓN DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES

- **CHRISTIAN VALAREZO, RICARDO VERDUGA Y JOEL REYES (EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (SALIENTES).**
- **DANIEL CAMILO MASABANDA LLANOS, CC. 1727266106**
- **GABRIEL ALEJANDRO LÓPEZ FREIRE, CC. 0250177649**
- **MÓNICA IVONNE CHANGO TELENCHANA, CC. 1850028521**
- **IVÁN JONATHAN VILLACÍS PUJOS, CC. 1805772314**

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Técnico Nro. 321-DTH-2025, previo para el otorgamiento de Licencia con Remuneración a favor del Mgs. Germán Patricio Sánchez Chávez, Profesor Titular de la UEB, para que asista a su estancia Doctoral en Dirección de Proyectos de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX).

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Álvaro Solís proceda con la explicación correspondiente.

ING. ÁLVARO SOLÍS, autoridades conforme lo establece el Reglamento de Formación Doctoral, previo al otorgamiento de cualquier licencia con remuneración es necesario contar con el Informe Técnico de Talento Humano, dentro de este informe de acuerdo al artículo 31 y 32 establece cual es el procedimiento a seguir respecto a los requisitos previos para el otorgamiento de un profesor titular de la Universidad Estatal de Bolívar, esto se encuentra sustentado en la base legal, del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior en el artículo 102, en este sentido establecemos que el profesor titular justamente va a solicitar el permiso y la comisión correspondiente para un estudio doctoral y que es en Dirección de Proyectos, al contar con toda la normativa legal, los requisitos pertinentes respecto al programa doctoral, esta Dirección emite el Informe Técnico favorable previo a la Licencia con Remuneración solicitada por el profesor Magister Germán Patricio Sánchez Chávez para su estancia doctoral del 25 de octubre al 10 de noviembre del 2025, en tal sentido es una solicitud de licencia con remuneración en vista de que no habrá afectación presupuestaria, tomando en cuenta que no se contará con un reemplazo del profesor titular, gracias por su atención.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Dr. Marco Chávez, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Francisco Moreno, Lic. Javier Mármol, Ing. José Luis Altuna, Dra. Herminia Sanaguano, el punto se aprueba y se incluye la abstención de la Dra. Mariela Gaibor.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 156

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE TALENTO HUMANO NRO. 321-DTH-2025 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025, PREVIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN EN FAVOR DEL MGS. GERMÁN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, PROFESOR TITULAR DE LA UEB, PARA QUE ASISTA A SU ESTANCIA DOCTORAL EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉXICO – UIIX";

SEGUNDA: "AUTORIZAR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN A FAVOR DEL MGS. GERMÁN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, PROFESOR TITULAR DE LA UEB, PARA QUE ASISTA A SU ESTANCIA DOCTORAL EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉXICO – UIIX, DESDE EL 25 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025";

TERCERA: "DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN";

CUARTA. – "SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE DEVENGAMIENTO";

QUINTA: "EL MGS. GERMÁN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, DOCENTE UNIVERSITARIO, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA LICENCIA CON REMUNERACIÓN PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME";

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Conocimiento del Informe 0014-DF-2025 de la Dirección Financiera, referente a Becas pagadas ciclo agosto 2024.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Sandra Vargas proceda con la explicación correspondiente.

ING. SANDRA VARGAS, señores autoridades de conformidad a la resolución de Consejo Universitario de fecha 14 de agosto 2025, en el que se me solicitaba un informe de análisis de las becas de los periodos de los estudiantes abril-agosto que en informe se detalla que hay cinco estudiantes y nueve estudiantes, me permito informar que con oficio dirigido al señor Rector se remitió el informe DF-014-2025 en el cual he procedido a realizar el análisis correspondiente de todos y cada uno de los ítems que se dieron en la reunión y que analizada la documentación se verifica que hubo una confusión en el momento de la explicación más no en la explicación general sino en la documentación que se entregó en los listados se encuentran como beneficiarios de la beca por vulnerabilidad económica cinco y nueve estudiantes del un ciclo y del otro ciclo, en agosto de este año el Ministerio de Finanzas nos hacen una reducción del presupuesto en ciertas partidas de gasto y hubo incremento en otras partidas que fue ra reasignación producto de la redistribución de la universidades y escuelas politécnicas y así mismo con la aprobación del presupuesto por parte de la Asamblea, entonces es en este momento cuando la certificación presupuestaria original solamente se liquida con la parte que efectivamente fue pagada y nos disminuyen el valor de los otros valores no pagados quedando en cero, entonces lo que se sugiere y se recomienda es lo siguiente: que con base en el análisis de la Comisión de Becas mediante Acta Nro. 4 del 21 de julio de 2025 que fue puesto en conocimiento, se autoriza el pago de los estudiantes conforme el pedido de la comisión de becas, esto es cinco estudiantes del ciclo abril-agosto 2024 y nueve estudiantes del ciclo septiembre-diciembre 2024, conforme los habilitantes remitidos por Bienestar Universitario, de ser favorable la autorización el Presidente de la Comisión de Becas debería gestionar una nueva certificación POA y presupuestaria por el monto específico de los estudiantes que han solicitado su beca y que han estado en el listado original, así como gestionar el pago con los documentos habilitantes, hasta ahí el informe, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros si tienen alguna observación al respecto de la explicación dada por la Ing. Sandra Vargas, en consideración.

DR. MARCO CHÁVEZ, compañeros en el artículo 88 de la Comisión Administrativa dentro de sus deberes y atribuciones en el literal c) indica, analizar informes e Bienestar Universitario para la asignación de becas y ayudas económicas, lo que yo estoy escuchando es un informe que se nos presenta a Consejo Universitario, pero siempre se debe respetar el debido proceso, es decir primero este informe debió conocer

la Comisión Administrativa para luego de aquello sugerir lo que en derecho claro está para que Consejo Universitario en pleno deba conocer, este informe respecto de la asignación de becas y ayudas económicas.

DR. ARTURO ROJAS, gracias a la inquietud, este caso ya fue tratado en Consejo Universitario, existieron las inquietudes por una falta de claridad en la inclusión de los estudiantes, es por ello que se solicitó una aclaración con un informe al área financiera.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2025 – 157

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "AVOCAR CONOCIMIENTO EL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Nro. 0014-DF-2025; Y TRASLADAR AL DR. ÁNGEL NARANJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL MENCIONADO INFORME".

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por la participación en esta sesión, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL